Código TRD: 400

MEMORANDO

PARA: **WILSON MAURICIO BARRAGÁN PULIDO**
Coordinador del GIT de Gestión y Sistemas de Información

DE: **LUZ AÍDA BARRETO BARRETO**
Secretaria General

ASUNTO: **Designación supervisión contrato de prestación de servicios con proveedor exclusivo**

FECHA: **Marzo de 2023**

Cordial saludo.

Comedidamente me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del siguiente contrato, el cual fue suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**,** teniendo en cuenta que el objeto enunciado está directamente relacionado con los objetivos de la dependencia a su cargo.

Contrato / convenio No.	Objeto	Nombre del contratista/ Asociado
629-2023	Renovar la suscripción anual para activar los servicios de soporte, actualización y mantenimiento de la Herramienta de cargue, análisis y auditoría de Información del sector (HECaa), así como parametrizar nuevas funcionalidades habilitadas dentro de la licencia adquirida por MINTIC	**SOFTWARE, INNOVATION AND SERVICES S.A.S. - SOFINSER HECAA-**

Previo al inicio de la ejecución del contrato, es necesario que en su calidad de supervisor verifique que se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución pactados en el mismo.

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva GCC-TIC-FM-021 acta de liquidación o GCC-TIC-FM-049 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.

Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(***Firmado digitalmente***)
LUZ AÍDA BARRETO BARRETO
Secretaria General

Revisó: Javier Hernando Parada / Asesor Secretaría General
Revisó: Ricardo Pérez Latorre / Subdirector de Gestión Contractual
Proyectó: Laura Fda. Cuenca Suárez / Abogada contratista SGC

C.C. Carpeta contractual.
C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Designación supervisión 629-2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230327-140910-c924c8-35432165 Creación: 2023-03-27 14:09:10

Estado: Finalizado Finalización: 2023-03-28 12:26:21

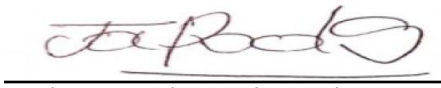
Escanee el código para verificación

Firma: Secretaria General



LUZ AIDA BARRETO BARRETO
65730412
labarreto@mintic.gov.co
SECRETARIA GENERAL

Revisión: Asesor SG



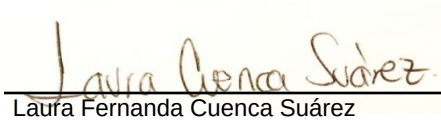
Javier Hernando Parada Sanchez
93401260
jparada@mintic.gov.co
Asesor
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Subdirector de Gestión Contractual



RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.analitica.com.co//Gestion/DescargarDocu
80087121
rperezl@mintic.gov.co
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: Contratista SGC



Laura Fernanda Cuenca Suárez
1013589581
lcuenca@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Designación supervisión 629-2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230327-140910-c924c8-35432165 Creación: 2023-03-27 14:09:10

Estado: Finalizado Finalización: 2023-03-28 12:26:21

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Laura Fernanda Cuenca Suárez lcuenca@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-03-27 14:09:11 Lec.: 2023-03-27 14:09:21 Res.: 2023-03-27 14:09:28 IP Res.: 181.49.95.120
Revisión	RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.a rperezl@mintic.gov.co SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2023-03-27 14:09:28 Lec.: 2023-03-27 18:28:17 Res.: 2023-03-27 18:28:22 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	Javier Hernando Parada Sanchez jparada@mintic.gov.co Asesor Ministerio de Tecnología de la Informaci	Aprobado	Env.: 2023-03-27 18:28:22 Lec.: 2023-03-28 08:54:34 Res.: 2023-03-28 08:54:59 IP Res.: 181.50.248.20
Firma	LUZ AIDA BARRETO BARRETO labarreto@mintic.gov.co SECRETARIA GENERAL	Aprobado	Env.: 2023-03-28 08:54:59 Lec.: 2023-03-28 12:26:13 Res.: 2023-03-28 12:26:21 IP Res.: 190.71.137.3